

# ENTRE EL DISCURSO Y EL SUJETO. LAS MEMORIAS DE UN ALDEANO, ZACARÍAS PUERTAS JIMÉNEZ

Por José Luis Anta Félez  
Universidad de Jaén

## Resumen

En este artículo se presenta un texto escrito por Zacarías Puertas Jiménez, titulado *Memorias de un aldeano*, donde se relata de forma autobiográfica la historia de Chilluévar (Jaén) durante el cambio del siglo XIX al XX. Está precedido de una introducción crítica, que intenta contextualizar el manuscrito y observar las posibilidades que tiene como «historia de vida».

## Summary

In this article is presented a text written by Zacarías Puertas Jiménez, entitled «*Memorias de un aldeano*» (*Reports of a villager*), where is related in an autobiographic way the history of Chilluévar (Jaén) during the change of the XIXth to the XXth century. This preceded of a critical introduction, that attempts to observe the context and to attend to the possibilities that has as life history.

## I. INTRODUCCIÓN

COMO no podía ser de otra manera, el texto que presentamos a continuación tiene, por sí mismo, un gran interés, desde múltiples niveles, de los cuales aquí daremos cuenta de algunos de ellos. Titulado «Memorias de un aldeano» y escrito en 1949 por Zacarías Puertas Jiménez, representa una auténtica historia de vida, que por extensión es la de su pueblo: Chilluévar. Y en este sentido hay que decir, en primer lugar, que, a diferencia de

otros textos parecidos (ver, por ejemplo, PÉREZ, 1993), el interés de éste radica en su doble condición de ser autobiográfico a la vez que documento de la historia reciente de una localidad de nuestra provincia. Así, pues, en el texto el lector encontrará en el mismo «discurso» la historia y el sujeto, lo social y lo individual.

La creación de historias de vida es una técnica, incluida dentro del método biográfico, muy recurrida en Ciencias Sociales, que tiene tantos defensores como detractores (véase, como primera introducción, VV.AA., 1974. PUJADAS, 1992). Aunque el texto de Zacarías Puertas no puede incluirse en sentido estricto dentro de este método, es obvio que puede ser aprovechado como tal. Y no tanto porque nuestro protagonista sea una persona letrada que nos dejó un texto escrito y, consecuentemente, está fuera de una cierta tradición oral, aunque es obvio que existe un cierto parecido entre su manera de escribir y la forma en que se habla, parecido que hace del texto escrito un vehículo de su discurso oral, sino cuanto más porque la técnica de historia de vida recupera al sujeto en relación a un cierto humanismo (como puede verse en PLUMMER, 1989), frente a las excesivas abstracciones de otras técnicas (más que recomendable para el entrecruzamiento de historia, tradición oral e historia de vida los artículos compilados en ACEVES, 1993). También es verdad que el texto, en cuanto tal, fue escrito de forma independiente de cualquier planteamiento «cientifista»; no responde, por lo tanto, a los a priori de una investigación, sino que manifiesta los intereses de su autor, que lo redactó sin más guía que los puntos señalados (por ejemplo, cómo era la vida cuando era niño y joven, cuáles eran las principales fiestas y costumbres, cómo era el trato con su padre, etc.) por José Puertas Jiménez, su sobrino, quien le había pedido que escribiera unas breves “memorias”, ya que estaba interesado en saber, de puño y letra de su tío, la versión de ciertos hechos acaecidos en Chilluévar cuando se separó como Ayuntamiento independiente del de La Iruela.

Aun entendiendo que estos puntos no entran entre los tópicos característicos de las «historia de vida», es obvio que el texto representa el recorrido vital de una persona en un espacio concreto. A la vez que sus posibles desventajas pueden ser subsanadas en la medida en que responde con un cierto grado de satisfacción a algunos puntos que son, por lo demás, característicos de las historias de vida. De hecho, textos como éste podemos decir que muestran con una cierta claridad lo que autores como Oscar Lewis han intentado en su trabajo al pretender superar el vacío entre los extremos representados entre la Cultura por un lado y lo individual por el otro (LEWIS,

1986: 132). En efecto, el estudio del universo contemporáneo exige tener en cuenta este tipo de apreciaciones que complementan, a la vez que policromizan, los estudios de comunidad, tan del gusto de la antropología hecha en el ámbito rural. Más si tenemos en cuenta que lo que ha significado la historia reciente de una comunidad como Chilluévar está en relación directa no con una manera comunitaria, aunque ella sea el origen y contexto de la explicación, sino con una serie de personalidades individuales que se relacionan con múltiples elementos de los cuales la historia particular, biográfica, de algunos sujetos es determinante, de ahí el gran interés que representa este texto (para tener más datos sobre la historia y la etnografía de la zona y sus cercanías véase, ARAQUE, 1990a, 1990b: 991-1018. BRANDES, 1991. IDÁÑEZ, 1995: 55-74. MARTÍNEZ, 1974: 20-21. MERCADO, 1973. NAVARRO, 1961, 1969: 43-72, 1973: 23-34. ROBLES, 1990. SANJUÁN, 1909).

Obviamente, si como Historia de vida el texto de Zacarías es de una gran importancia y tiene virtudes que, sin duda, nos ayudarán a comprender ciertos aspectos etnográficos de los que teníamos poca información de primera mano (de hecho, las visiones *emic* no abundan entre la bibliografía sobre nuestra provincia), no es menos importante como documento histórico. La separación administrativa de la aldea de Chilluévar del Ayuntamiento de La Iruela es un interesante episodio que no sólo nos cuenta, por parte de uno de sus protagonistas (lo que supone un cierto grado de discursividad y referencialidad, fácilmente visible y a tener en cuenta), cuáles fueron los enfrentamientos cotidianos, oficiales y personales de lo que allí acaeció (lo que no es un ejemplo aislado de Chilluévar, véase, por ejemplo, lo ocurrido en la segregación, muy conflictiva, entre El Centenillo y Baños de la Encina. MARTÍNEZ; TARIFA, 1993: 111-130. Y más tangencial, por ser muy general, GARCÍA, 1993), sino que además nos muestra cómo se desarrollaba el complejo tema de la articulación entre lo personal y lo social, lo local y lo global (en este caso representado por la Administración provincial y nacional).

Un último apunte. La riqueza del texto tiene que ser tratada además como elemento ejemplificador de lo que supone disponer de discursos recreados en realidades cotidianas, que nos permiten desvelar los valores, las construcciones, los sistemas y estructuras de lo popular, en visiones sincrónicas y diacrónicas. No trato, en ningún caso, de justificar la publicación de un texto que quizás mi propia especialización me arrastre a sobrevalorar, lo que seguramente es más común de lo que pensamos. Muy por el contrario, mis intereses sobre este tipo de documentos se ve rebasada cuando observa-

mos el texto completo por sí mismo, donde la información, tan variada y en niveles tan diferentes, permite visiones que nos han de mostrar el «difícil» momento en que las comunidades rurales se desarticulaban y reestructuraban. El texto de Zacarías Puertas es, en este sentido, un ejemplo muy completo y coherente de lo que fue el pasado más reciente y cómo la idea de «comunidad» (por ejemplo, GILMORE, 1995: 23) no es algo cerrado, marco del enfrentamiento cultura *vs* naturaleza o inmovilidad total. Sí es verdad, por el contrario, que los sentimientos, y Zacarías nos revela los suyos sin tapujos, son motor de la vida comunitaria, pero no es menos verdad que éstos son canalizados, contruidos e interpretados por la propia sociedad donde el sujeto se ve inmerso. Individuo y sociedad, texto y contexto son, como aquí se revela, elementos reversibles, complementarios, que sólo se explican en procesos de larga duración y, a la vez, en pequeños pasos que acumulados hacen grandes caminos.

## II. EL MANUSCRITO Y LA EDICIÓN

La historia de cómo llegó a mis manos este manuscrito no está exenta de un cierto grado de casualidad, donde lo anecdótico representa un paso importante a la hora de entender qué es exactamente lo que tenemos entre manos. En 1994 cayó en mis manos el libro que dos hermanos, Domingo y José Puertas Jiménez (1991), habían escrito sobre su pueblo de origen, Chilluévar. Independientemente del mayor o menor grado de importancia de texto en sí mismo, que es más un alegato de los autores como pago sentimental al pueblo que les vio nacer y el cual abandonaron, que un libro «objetivo» sobre el tema, hubo algo que me llamó la atención: para corroborar muchas de sus palabras utilizaban y citaban dos manuscritos inéditos, uno, el de Francisco Alarcón Salas, *Apuntes para la Historia de Chilluévar*, y otro, de Zacarías Puertas Jiménez, *Memorias de un aldeano*. Como no podía ser de otra manera, me llamó la atención lo que citaban como textual de este segundo manuscrito, sus datos etnográficos de primera mano me parecieron más que interesantes. Decidí, pues, ver la manera de hacerme con el manuscrito completo, para lo cual, tras ciertos avatares, di con uno de los hermanos que habían escrito el libro y que era sobrino de Zacarías, José Puertas (no está de más que desde aquí le dé mi más sincero agradecimiento), en Madrid. En junio de 1995 le llamé por teléfono a su domicilio y le comenté mis intenciones y si era posible conseguir copia del manuscrito completo. Al día siguiente estábamos sentados en una terraza de una céntrica cafetería de Madrid, donde me hizo entrega de unas fotocopias grapadas, recortadas

por mil sitios y muy ajadas por el tiempo, realizadas a mediados de los años 70.

Según parecía aquello que tenía en mis manos era el único documento que se conservaba de lo escrito en 1949 por Zacarías; pero lo peor no era esto, ni la baja calidad de las fotocopias, sino que el texto había sido «mutilado» para ser transcrito en su libro sobre Chilluévar. Mis esperanzas de ver el texto completo se habían evaporado y para colmo el destrozo había sido muy importante, hasta el punto que en un primer momento no vi ninguna posibilidad de trabajar con él. Así quedó la cosa, el manuscrito arrinconado, una vez más, ahora entre mis papeles, hasta que hace unos meses, ordenándolos me lo volví a encontrar.

Decidí entonces que lo mejor era comparar lo que aún se podía rescatar del texto y lo que los hermanos Puertas habían copiado, de esta manera descubrí que lo que en cierta medida faltaba estaba «transcrito» (luego descubriría que a su manera, con añadiduras y correcciones) por ellos en su libro. Así, pues, transcribí por mi cuenta lo que tenía de Zacarías y empecé a buscar lo que faltaba en el libro de sus sobrinos. El resultado es lo que presento a continuación. No he dudado en dejar el texto tal cual lo escribió Zacarías es su día, con sus faltas de ortografía, puntuación y gramática. Como decía anteriormente y con la finalidad de presentar el texto lo más completo posible, he añadido lo que he rescatado del libro de sus sobrinos, lo cual se señala y anota para no llamar a errores. Existe, por lo tanto, una parte original y otra reinterpretada y corregida en forma y contenido, que en total forman las *Memorias de un aldeano*, de Zacarías Puertas. Las notas, además de aclarar ciertos puntos que el paso del tiempo han cambiado, dan algunas pistas de dónde encontrar trabajos complementarios, no tratan de ser exhaustivas, por lo que habrá muchas omisiones y olvidos. En última instancia, únicamente se trata de presentar un texto, que sirva tanto como documento, a la vez que como obra «literaria», de la visión popular de nuestra etnografía e historia provincial.

“Memorias de un aldeano” por Zacarías Puertas Jiménez

Escritas a petición de su sobrino José Puertas Jiménez, a quien se las dedica,

Chilluévar, Octubre, 1949

// (1) Memorias de un Aldeano

---

(1) Nueva página.

Durante mi infancia hasta los diez años apenas si recuerdo episodios dignos de ser anotados exceptuándose nuestros juegos que eran la Piola, Alalimo Civilicerra y otros menos aceptables (2), las Niñas hacían corros en sus juegos cantando yo soy la Viudita del Conde, Laurel, Mambro se fue a la guerra (3) y otros más todos los cuales están desde hace mucho tiempo (4).

La edad Escolar empezaba a los seis años hasta los Doce, en esta Aldea teníamos una Escuela de Niñas y otra de Niños, mi maestro del que conservo gratisimos recuerdos se llamaba D Juan Maria Villen y Aguilar natural de Jaen, tenía cuatro hijas y dos hijos, a los que tenía que alimentar y vestir con el sueldo irrisorio que le tenían asignado que eran seiscientas setenta y cinco pesetas anuales pagadas por el Ayuntamiento, de La Hiruela viviendo por consiguiente de la misericordia del alcalde que pagaba cuando le parecía o dejaba años enteros sin pagar al maestro que no le tiraba, de la levita, a este respecto citare un episodio por considerarlo de interes, debo consignar que a los maestros les daban casa gratis y además formaban el presupuesto del material escolar donde metían algunas pesetas pero siempre en pequeñas cantidades por lo que era muy // muy corriente decir como un alarde “ande que tienes más hambre que un maestro de escuela” por fortuna aquellos tiempos pasaron a la historia

Como dije antes voy a citar un episodio entre el alcalde de La Hiruela y mi maestro, este señor tenía un carácter serio y no se prestaba a la adulación, con tal motivo no le abonaban su sueldo y para atender en lo posible a las necesidades de su familia abandonaba la escuela y marchaba a los pueblos inmediatos para recoger libros y encuadernarlos que por cierto lo hacía muy bien, el guarda local encargado de ir dos veces a la semana para recoger la correspondencia era adulator y tenía al alcalde enterado de estas cosas el que tratando de buscarle un perjuicio dio conocimiento a la inspección provincial anunciando para muy en breve una visita a esta escuela, noticias que le facilitaba un compañero citándole la fecha convenida para girar la visita

El menor de sus hijos llamado Luis lo encargó su padre que vigilara el camino por donde tenían que venir y seguidamente se lo dijera como así lo

---

(2) Seguramente juegos con algún tipo de violencia: Apedreo, Al bocado en la oreja, El Demonio, El látigo, Mantear, A los tirantes...

(3) Para los juegos populares en Jaén, véase GARCÍA, 1990.

(4) En Puertas; PUERTAS, 1991: 360 se puede encontrar la transcripción, ciertamente alterada, de este párrafo, lo que nos ha servido, junto con otros por el estilo, para «sospechar» de la transcripción realizada por los hermanos Puertas.

hizo, volviendo a mandarlo otravez para ver donde ivan de parada y cuando los viera salir que sin perder tiempo que les diera aviso, mientras tanto en la mesa que tenia en la escuela puso dos grandes montones de libros en los que se puso a travajar, nos tenia enseñado que cuando llegara una visita nos pusieramos de pie guardando la mayor compostura y al llegar el Sr Inspector con su acompañamiento, entre los que se encontraba el alcalde autor de la denuncia, tocaran en la puerta si se podia pasar y unavez dentro el inspector muy molesto le saludo con estas frases, con razon me decian que V era mas encuadernador de libros que maestro, y este sin inmutarse contesto, tiene la bondad de decirme quien hace esas afirmaciones, contestando, aqui el Sr alcalde ademas que yo lo estoy viendo // y no le ha dicho mas que eso, pues ha debido decirle tambien que es un criminal un asesino y un bandido que nos tiene sitiados por hambre y lleva dos años sin pagarme, el inspector con cara de estrañeza le dice ¿es cierto señor alcalde? Y este contesto, yo no lo se, entonces, el maestro le dijo, no lo sabe V So criminal, cuantos recados le ha llevado el guarda sin hacer el menor caso, en vista de esto el inspector dulcifico el caracter y poniendole la mano sobre el hombro le dijo yo le prometo que antes de ocho dias tendra cobrada hasta la ultima peseta como asi sucedio

Otra anecdota que refleja el caracter de este señor es la siguiente; seria por el año 1890, que en este pueblo se daban muchos cereales a gavela (5), unos para sembrar y otros para el consumo, debo consignar, que les cobraban un interes elevadisimo, en el trigo el interes era tres celemines (6) por cada fanega (7) y en la cebada seis celemines por idem y como en este pueblo eran casitodos analfabetos el maestro por sus facultades hacia todos los recibos que el prestario exigia al cliente para garantia, de la cantidad prestada, cobrando por cada recibo dos reales (8), y un dia llego un señor llamado Simon Perez y le dijo si le hacia un recivo, le pidio los datos necesarios y se lo entrego para que lo firmaran Sr coge el recibe y le dice, bueno D Juan muchas gracias, y este le hecha mano de un brazo y le dice, no son gracias

---

(5) A gabela: por arrendamiento, de lo recogido una parte para el dueño de la finca y otra para el arrendatario.

(6) Medida de capacidad para áridos, 4,625 litros (aproximadamente). Para el tema de las medidas en Jaén, véase SÁNCHEZ, 1988: 93-111.

(7) Como medida de capacidad equivale (más o menos) a 12 celemines o 55 litros y medio; seguramente en el texto se refiere a esto, ya que como medida agraria son 64 áreas y 596 miliáreas.

(8) Las equivalencias de la moneda son: la perrilla o perra chica: 0,05 pesetas; la gorda o perra gorda; 0,10 pesetas; el real: 0,25 pesetas; el duro: 5 pesetas.

son dos reales, y si no me los abona me quedo con el recivo, ya que mi familia con sus gracias no puede comer.

Pasada mi edad escolar, aunque niño y con poca cultura notaba que los demas con los que solia juntarme tenian peores costumbres, el que blasfemaba era el mas valiente riñendo con mucha frecuencia, esto mismo sucedia con los mayores ya convertidos en hombres // sobre todo cuando organizaban una de aquellas musicas callejeras que salian a altas horas de la noche, si eran amigos sus componentes, cantaban sin molestarse, pero no cuando no existia, mucha armonia, una copla aunque fuera inocente si alguno se daba por aludido una replica en tonos asperos y con muy pocas palabras seguidamente entraban en juego los garrotes el primer estacazo solia ser para la guitarra despues hechos dos bandos se generalizaban los mamporros pegandose hasta artarse y despues cada uno se curabas sus lesiones pocas veces graves porque en estas luchas no intervenian, armas blancas ni de fuego, los mozos que vivian en el campo si por rencillas con alguno del pueblo o por cuestiones, de faldas, organizaban una de estas musicas, bien provisto, aparecia otra del pueblo, procurando a las primeras de cambio marchar por calles distintas y observar la actitud unos de otros, si las coplas eran de tonos amistosos muchas veces llegaban a una armonia, pero si cualquiera de los bandos en sus coplas se notaba ironia o jactancia correspondian en tonos mas asperos y bien pronto salian al encuentro los dos bandos rompiendo las guitarras y pegandose leñazos hasta hacerles marchar cada uno por donde mejor podia ??? (9).

// La vida en la Aldea de ordinario era monota y triste pero la inmensa mayoria no conocia otra y hasta cierto punto sieran, felicices, en los duros temporales del Invierno cuando no podian hacer ningun travajo en el campo muchos hombres sustituian estos ocios jugando a los naipes casi siempre al truco (10), por regla general en cada partido intervenian cuatro y se jugaban dos encestillos, de vino que valia diez centimos el cuartillo, como eran muchas partidas terminaban todos borrachos y sus familiares se los llevan como podian a sus respectivas casas para dormir la mona

Recuerdo una seleccion de hombres, por desgracia pocos, que jamas se metieron en una taberna, tampoco llevaban a sus casas ninguna clase de vevidas ni sabian lo que era cafe consagrados unicamente a su trabajo y a su

---

(9) Parte del texto que no se ha podido recuperar.

(10) Más conocido como truke.



casa para hacer cosas de esparto los días que no podían salir al campo, como eran sogas guitas (11), espartuñas (12) para canastas y otros, no crean que los trabajos estaban remunerados, un jornal de cava valía dos pesetas, uno de siega tres pesetas y la comida y uno de aceituna tres reales y dos de la mujer // las amas de casa, cuando terminaban las faenas del día las veladas las dedicaban para hacer cosas de punto, medias y calcetines de algodón fuerte para su mayor duración ya que estas cosas nunca se compraban confeccionadas, las jovencitas también hacían algunas de estas labores pero era de mejor tono hacer encajes de volillos que por cierto algunos de ellos eran estupendos y requerían una paciencia de Benedictino, los días festivos los mozos se probaban las fuerzas tirando a la barra esto era la reja de un arado cuanto más pesado mejor, lanzarla y el que más lejos la mandaba se sentía más fuerte que los demás, también para estas tiradas solían hacerse apuestas, los bailes en los días festivos eran frecuentes pero existía rivalidad, mientras que unos solo querían que se bailara fandango entonces muy en moda otros querían marcarse un chotis siendo causa de bastantes discordias, socialmente no existe aún clases, y los que alguna vez usábamos corbata nos llamaban “Coliches” (13).

Como todos estos habitantes se dedicaban a la agricultura en la primavera sobre todo en el mes de mayo poco restaba por hacer hasta empezar la recolección de cereales y algunos vecinos de buen humor, se ponían por la noche en la puerta de su casa a tocar una guitarra y con esta distracción pasaban la velada, pero había un ciudadano llamado Francisco Perales que estaba algo cojo y solo se le llamaba el Cojo Perales este señor lo tenían clasificado como un mal vicho pues era un cascarrabias de mal genio y pocas veces se encontraba, de buen humor, pero cuando estaba de buenas tenía cierta gracia y poniéndose a la puerta de su casa tocando la guitarra, a todo el que por allí pasaba le cantaba una copla que la improvisaba de momento unas salían mejor y otras peor, pero siempre citando el nombre de la persona a quien las dedicaba, algunas veces sacándole trapos sucios que al aludido le hacían poca gracia, como esto no era muy frecuente las mujeruelas del lugar despeñadas y descabras se apresuraban a marchar para oír las ocurrencias del tío Perales y a medida que iban// llegando se sentaban en el suelo una delante de otras según podían y raseándose con frecuencia y le daban a en-

---

(11) Cuerda delgada de cañamo.

(12) Esparto.

(13) Voz popular para los que entran gratis o sin ser convidados; aprovechados.

tender que tenían abundancia, no solamente de pulgas, cuando el tío Perales se cansaba de la concurrencia les improvisaba una copla dando por terminada la reunión y seguidamente cogía la silla y la guitarra metiéndose en su casa sin otras atenciones, debo consignar que más tarde en unión de otro mozalbete amigo mío fuimos dando un paseo hasta la era del Sr Perales el Cojo el que tenía una junta trillando, le acompañaban dos hijos y el mayor estaba trillando y le decía al menor, toma las riendas que venga Pedro que vamos a volver la parva (14), este se negó a darle las mulas a su hermano terminando el rudo trabajo que suponen las primeras vueltas de una parva con mies fuerte y el padre con la orea (15) en la mano al ver la negativa del hijo mayor para entregar las mulas acto seguido canto así: oiga V Señor Perico, que se lo digo otra vez dele V Las mulas a Juan Francisco, que la parva esta de volver

Cuando fui hombre pocas veces alternaba con los otros mozuelos pues era refractario a toda clase de bebidas y el ambiente de la taberna me afisiaba, con tal motivo, «los domingos y festivos, en su mayoría, me iba a descansar al molino de harinero de tío Eleno, a orilla del río Cañamares (16). Para mí era un gran sedante. Acompañaba a mis primos en algunos ratos de caza, que era muy abundante, sobre todo en conejos y perdices. Mis parientes afinaban mucho su puntería y me hacían partícipe de sus trofeos para llevarmelos a casa. El monte era muy espeso y yo difícilmente hacía blanco. Con las tórtolas y palomas torcaces hacía mejores blancos, aunque pocas veces (17). Este plan de vida lo mantuve algunos años, porque lo pasaba muy bien, disfrutando al mismo tiempo del frescor de los baños en el Cañamares y de su abundante pesca» (18) // y poco a poco lo fui abandonando formando una partida de jugadores de un juego llamado la “ronda” (19) considerandolo como inofensivo, la partida eramos seis, primeramente nos jugabamos la merienda a vase de chocolate con picatostes, despues los cigarros puros y en muchas ocasiones nos jugabamos la cena en la que era condicion indispensable prescindir por entero de las bebidas, el partido nuestro lo formabamos mi hermano Domingo un primo llamado Francisco Gimenez y yo y el con-

(14) Mies tendida y amontonada, después de trillada, preparada para aventarla.

(15) Instrumento para aventar la mies.

(16) Para la geografía de la zona puede consultarse POLAINO, 1960: 67-116.

(17) Para el léxico de la caza, véase BENAVENTE; 1990: 223-233.

(18) Añadido tomado de Puertas; PUERTAS, 1991: 72.

(19) Seguramente alguna variedad del juego de naipes conocido como sacanete.

trario estaba formado por un herrero llamado Domingo Escudero conocido por el artista, un obrero del campo llamado Juan Ramon Collado y un comerciante llamado Jose Roman el entusiasmo que en todos despertaban estas partidas hacian que deseabamos la llegada del domingo para reanudarla, pues todos dominabamos bien las jugadas, pero el artista y mi pariente Paco nos hacian reir hasta mas no poder con sus ocurrencias, debo consignar que la vez que mas tuvimos que pagar cada uno no rebasaba la cifra de dos pesetas cincuenta centimos que entonces era muchos dinero, ya que una libra de chocolate del bueno valia una cincuenta y un sayo de los mejores dos cincuenta y como esto tenia lugar en casa de uno de la partida no habia explotacion y con una cantidad tan pequeña, merendabamos, cenabamos y nos divertiamos tambien quiero hacer una ligera referencia a la temporada de las "Matanzas" estos estensos y poblados encinares producian, muchas bellotas, motivo por el cual se cebavan muchos cerdos y se hacia matanza aun en las casas mas humildes, cada una de estas requeria la asistencia de los familiares y a veces de algun amigo intimo, estas empezaban cuando el frio se dejaba sentir, a fines de noviembre y el mes de diciembre, se iban escalonando con el fin que los señores que eran los que intervenian en estos menesteres no faltaran a la de ningun familiar pues era un trabajo improbo, el que pesaba sobre ellas con bastantes dias de anticipacion de la fecha señalada para el sacrificio del cerdo o los cerdos tenian que // picar todas las especias y moler la sal, operaciones estas que se hacian en unos grandes morteros de piedra, una vez hechos estos preparativos, invitaban a las jovencitas para su asistencia durante los dias que duraban estas faenas, una par de ellos, empezaba con el sacrificio del ganado siempre a cargo de un carnicero, por la madrugada y antes que el elemento infantil se levantara ponian en el fogon un gran caldero lleno de agua y le hacian cocer, despues de muerto el cerdo lo metian en una artesa de grandes dimensiones y con oyas le echavan, el agua hirviendo, cuando estaba todo bien mojado con unos cuchillos limpiaban el pelo y la parte oscura de la piel, una vez limpio, lo colgaban sacandole los intestinos que eran entregados a las mujeres para su limpieza que era muy laboriosa, despues hacian el "Ajo" para las morcillas que estaba compuesto de arroz, cebollas cocidas, previamente bien picadas, muchas especias y bastante pimiento, picante, le agregaban la sangre, mezcladolo bien lo ponian, a cocer, una vez cocido, con unos embudos cortos y anchos valiendose, de una cuchara los metian en las tripas cuyos trozos serian como de medio metro los que atandolos con algodón blanco por los dos extremos volvian a cocerlos colgandolo despues en la cocina, seguidamente daba principio la faena de picar la carne para, hacer la "Longaniza" como no se co-

nocian las maquinas de picar, la carne, se valian de los cuchillos, operacion esta muy pesada y molesta, al segundo dia, tenian terminadas todas las faenas asi como los jamones y blancos puestos en sal, preparando para la noche la "Cena de la matanza" donde consumia toda la familia la comida era abundante y el vino mas abundante aun durante, la cena se aguzaba el ingenio para hacer chistes siempre de buen gusto que hicieran gracia a la concurrencia, como final de la cena, ponian una ensalada a base de agua y alguna verdura, mas tanpronto estaba en la mesa nadie la comia ya que // acto seguido valiendose de las cucharas, unos a otros se tiraban hasta agotarla, las señoras casi siempre se apoderaban de la ensalada los hombres resultabamos siempre mas mojados, esto producia un gran varullo con grandes carcajadas y cada procurando poner a alguien a alguien por delante resguardandose de la mojadura, una vez restablecido el orden, entraban en funciones las Zambombas, se cantaban los "aguinaldos" mientras tanto uno de la casa ofrecia sin cesar el vaso lleno de vino lo que se prolongaba hasta altas horas de la noche, cuando se daba por terminada la reunion el que podia se despedia hasta el año siguiente, despues venian los llamados Presentes estos consistian en un trocito del Cerdo y algo de cada uno de los embutidos confeccionados que mandaban a todos los familiares, esto infaliblemente se hacia en todas las casas

«He citado antes el precio de los jornales, que era muy bajo, y considero oportuno decir algo sobre el costo de la vida. La base del alimento familiar era la carne, en sus distintas especies. La dejaban de venta libre y se vendía la libra a cuarenta céntimos; la libra tenía cuatrocientos sesenta gramos. Cuando el Alcalde de la Iruela simulaba una subasta, se ponía el precio de dos reales, para los tres meses de verano.

Como había varias personas que se dedicaban a esta industria, solían dejar fuera de dicha subasta a quienes el Ayuntamiento creía conveniente. Entonces éstos burlaban a la autoridad, estableciendo sus puestos de venta en el sitio denominado "La Parrilla", muy cercano a la Aldea, pero en el termino de Santo Tomé, donde la vendían a real la libra (20). Ello era una competencia "desleal" que se practico durante bastantes años.

El cuartillo (21) de leche valía una perra gorda; una docena de huevos, seis perras gordas; un pan de kilo, dos perras gordas, una libra de arroz,

---

(20) Peso equivalente a 16 onzas, 460 gramos.

(21) Medida de líquidos, también de áridos, equivalente a una cuarta parte de azumbre, 504 mililitros.

también dos perras gordas y a veces hasta tres, una libra de aceite, cuatro gordas; una libra de bacalao, dos reales; la libra de azúcar blanca, seis gordas y cuatro la morena; las patatas valían a tres perrillas las dos libras e incluso más baratas en época de cosecha. Era muy frecuente en los comercios, vender una perilla de pimentón u otras especias, como cominos a azafrán. Como abundaba tanto la caza, un conejo de buen tamaño se compraba por una peseta, a igual precio que un buen macho de perdiz ya que las hembras valían menos aún; la liebre mayor no llegaba a los seis reales. Una carga de leña, pesando como mínimo ocho arrobas (22), una peseta. Durante la recolección de cereales se vendían la fanega de trigo a ocho pesetas, cuatro pesetas la de cebada y diez la de maíz o garbanzos, que eran colmadas.

Un par de zapatos de mujer, un duro y dos duros los de hombre. Las alpargatas, entre uno y dos reales el par. Las frutas y verduras, sólo se consumían en su época de recolección, a precios muy variados, siempre muy baratos, y en consonancia con la cosecha existente» (23).

Voy a tratar ahora de nuestra vida administrativa ya que eramos un anejo de la Iruela de la que nos separan unos quince Kilometros, teniendo antes que pasar por Cazorla, yo conocia varias personas de La Iruela por las visitas a este pueblo (entonces aldea) cuando venia algun guarda o empleado era condicion indispensable recibirle de buen grado en la casa que se le ocurriera alojarse donde se le ponía comida y cama, tratandolo ademas con todas las consideraciones imaginables, yo en mis pocos años, tenia formada la idea que al visitar aquel pueblo los havitantes de la Aldea serian tratados con iguales atenciones pero tuve ocasion, de comprobar que no era asi considerandonos como seres inferiores, a ellos y esto me hirio en lo mas hondo de mis sentimientos

En la aldea no habia mas autoridad que el Alcalde Pedaneo y una especie de guarda con el haber de treinta pesetas mensuales, este estaba obligado a ser alguacil, guarda Rural y Cartero, teniendo que ir a la Iruela dos veces por semana para recoger la correspondencia, lomismo el Pedaneo que el empleado tenían que estar pendientes de la voluntad del Alcalde, ya que al menor motivo los separaba del cargo y como en todas partes hay hombres que les gusta representar aqui tambien existian los que por conservar el cargo, hacian papeles que no armonizaban con el cargo, en unas Elecciones

---

(22) 11,502 kilogramos.

(23) Añadido tomado de Puertas; Puertas, 1991: 91-92.

Municipales se les ocurrió hacer a mi Padre Concejal, cargo que nunca pretendió, mas sirviendole de compromiso y por temor a las represalias, estimo conveniente aceptarlo haciendo la salvedad que a las // Sesiones asistiría a las puramente indispensables, además era condición expresa que no se restara autoridad al Alcalde Pedáneo

Por tradición en la Aldea se hacían todos los años unos festejos en honor de nuestra patrona la Virgen de la Paz (24) en cuyos gastos jamás aportaba el Ayuntamiento la menor cantidad siendo sufragados por los habitantes comprendidos los que actualmente comprenden este término Municipal, para el efecto, con muchos días de anticipación y a requerimiento del Pedáneo, tuvimos una reunión a la que asistió bastantes sin faltar el Sr Cura Parroco, lo primero que hacíamos era nombrar, la Comisión de Festejos compuesta por Mayordomo, que era la suma autoridad, un secretario, tesorero y algunos vocales, una vez formada esta comisión se nombraban las que tenían que salir a pedir al Campo que se hacía zonas señaladas a cada, comisión el recorrido que se le adjudicaba, en el Pueblo intervenían, el Alcalde, el Parroco y varios vecinos con los que los habitantes, pudieran tener mayor compromiso, todos rivalizaban en conseguir la mayor recaudación, los donativos salvo raras excepciones, eran a vase de Cereales, trigo en su inmensa mayoría, una vez, terminado de pedir, después de estar todo recomentado se procedía a la subasta y se adjudicaban sin ningún favoritismo al mayor postor, cuando se conocía la cantidad recaudada por todos conceptos la Comisión de festejos subastaba la Plaza para dar tres de Vacas, "Capeas" entonces autorizadas, alguna tarde solían matar una vaca por los aficionados de la localidad que atraía mucho público y era un gran acontecimiento por los episodios que llevaban consigo con el regocijo de los espectadores, los empresarios de la Plaza pagaban una cantidad, quedando obligados a facilitar las vacas que cada tarde se habrían de lidiar, esto les era muy fácil por la abundancia que de ellas existían sin más gasto que dar de comer a los Gañanes y comprar a cada uno un par de alpargatas que las mejores valían 6 reales // a cargo de dicha empresa estaba, tapar la Plaza, hacer los andamios o tablones para el público y otro independiente para las autoridades, y comisión de festejos así como para la Música que venía contratada de uno de los pueblos inmediatos, la mayor parte de las veces de Cazorla, el número de músicos no excedía de veinticinco los que para trasladarse a la Aldea se les mandaba una caballería por cabeza, este servicio lo hacían gratis, pre-

---

(24) Se celebra del 3 al 7 de septiembre.

viamente el Pedaneo mandaba una nota a las casas mas acomodadas haciendoles saber que tenian que dar alojamiento a uno o dos musicos y esto ocasionaba, no pocas protestas, una vez hecha la lista de alojados solo restaba presentarlos en las respectivas casas donde permanecian hasta el ultimo dia de festejos, el regreso a su domicilio era igual que la venida o sea facilitando una caballeria para cada uno

Los contratistas de la Plaza cobraban una cantidad prudencial, a todos los que durante los festejos ejercian alguna Industria, en la via publica, asi como a los que subian a los tablones para ver los toros, pero la mayor fuente de ingresos la tenian en un juego que llamaban la Viña (25), esta consistia en un hoyo que hacian en el suelo debajo del tablado dandole una estension como de metro y medio completamente redondo vajando endeclive suave hasta el fondo donde havia un pequeño rellano y en el fondo un tazon de los que se usan para los desayunos, en su confeccion intervenia un tecnico que lo rellenaba con yeso hasta que quedara muy pulimentado, cuando estaba completamente seco, el encargado de su explotacion provisto, de cinco pequeñas volas de madera pintadas de negro, daba grandes, voces diciendo "Pares y Nones" la clientela no se hacian esperar y bien pronto se formaba nutrido grupo al rededor de la Viña, entonces el Viñero subastaba las tiradas entregando las volas al que esponia mayor cantidad, seguidamente los jugadores ponian al rededor de la Viña // la cantidad que cada uno queria jugarse admitiendo hasta hacer el cupo, del dinero que esponia el que podemos llamar Banquero, las cantidades, todas se casaban, esto es, que el fiador [sic.] que ponía una peseta el Banquero ponía sobre ella otra cantidad igual hasta donde alcanzaba y las cantidades que quedaban sin casar eran retiradas ya que estos no pagaban, pero dejandolas en la zona de juego se podian perder, una vez, terminada esta operacion, el Banquero puesto de rodillas al borde de la Viña con las cinco volas en la mano las ponía sobre la pared [sic.] y las lanzaba con violencia ya que las que no daban la vuelta hasta su sitio donde eran laureadas la jugada resultava mala, amedida que perdian fuerza ivan descendiendo hasta el fondo, y si se quedaban sin meterse en el tazon pares ya sean dos o cuatro ganaba el Banquero, si quedaban fuera una, tres o cinco ganaban los puntos y si todas se metian en tazon tambien ganaba el banquero, las jugadas no se limitaban, por regla general el que hacia de tres pares en adelante, cedia las volas que eran de nuevo subastadas, el viñero solo cobrava

---

(25) Seguramente por ser un juego de provecho (para el que lo proponía), más que por su conformación. Para los bolos y juegos con «bolas» de carácter popular, véase IDÁÑEZ, 1993: 201-231. Más concreto, sobre los bolos serranos, véase GONZÁLEZ, 1995; 195-205.

al banquero un diez por ciento, aproximadamente y así se pasaban día y noche durante los festejos y los aficionados a estas se divertían, tal vez fuera necesidad, los no aficionados a estos ni otros juegos, organizaban bailes, los que esponiendo menos dinero tenía la impresión que se divertían más, // «Un semillero de disgustos eran los llamados “bailes de Ánimas” (26), que los patrocinaba la hermandad de las Ánimas y que a su vez se distribuía entre grupos, bajo la tutela y dirección del Sr. Cura Párroco: La Sierra, el Pueblo y Las Celadillas. Actuaban con sendas orquestinas a base de guitarras, panderos y otros instrumentos, entre los que destacaban unos platillos pequeños, cogidos entre dos dedos de una mano, a modo de castañuelas, que proporcionaban un sonido agradable y cantarín. Entre todos acompañaban a los villancicos, fandangos y jotas de estos contornos, que se cantaban con alegría, cuando estos grupos visitaban casas y cortijos, evocando a las ánimas benditas o al nacimiento del niño Jesús. Todo ello era bonito y emocionante. Cuando una familia guardaba luto, se limitaban a rezar un Padrenuestro. Todos, por humildes que fueran, daban alguna limosna para las Ánimas Benditas, casi siempre en especie y las menos veces en dinero.

Todo cuanto recogían lo depositaban en la Parroquia, para subastarlo el día primero de año. En la llamada rifa de Ánimas, los lotes se adjudicaban al mejor postor. A esta fiesta concurrían la mayor parte de los feligreses. En la explanada frente a la Iglesia, cada grupo de la Hermandad organizaba su baile, procurando la asistencia del mayor número de mozuelas, que entonces llamaban “mocicas”. Estos bailes también eran subastados, adjudicándose como es natural al mejor postor; si un muchacho lograba un baile, aunque estuviera celebrándolo, tenía que interrumpirlo y apartarse de su pareja, dejando su puesto al que acabara de ofrecer mayor cantidad que él. También se subastaban los abrazos, que se daban, habitualmente, de forma tímida e ingenua. Quien tenía presente a su novia, pujaba al límite de sus posibilidades para evitar que otro la abrazara, si bien se toleraba por favorecer a la Hermandad; aun así, en ocasiones no se pudieron evitar trifulcas ni bofetadas y en alguna ocasión hubo estacazos y puñaladas» (27).

// Como dije antes mi Sr Padre acepto el cargo de concejal y en una ocasión que lo acompañaba a Cazorla donde tenía que solventar algunos asuntos alavez que asistía a una Sesión y ante el temor de no disponer del

---

(26) Los cargos se elegían el 8 de diciembre y la fiesta se realizaba el 23 del mismo mes. También se hacía fiesta por parte de la cofradía el 2 de febrero.

(27) Añadido tomado de Puertas; PUERTAS, 1991: 379-380.



tiempo necesario mientras que le subía a la Iruela con sus instrucciones podía yo resolverlos, pero no terminé sus asuntos en Cazorla y me dijo que lo acompañara a la Iruela la distancia que separaba a estos Pueblos es muy corta pero muy pendiente y se nos ocurrió llevar el Caballo, a medida que encontraba a los señores que conocía los saludaba y unavez en la puerta del Ayuntamiento pregunte donde podía meter el caballo y me dijeron que no había posada, entonces lo amarre de la brida en una reja donde podía verlo desde el Ayuntamiento donde me ofrecieron una silla y pasado un rato veo a mi caballo con la brida por el suelo que corría en dirección, a Cazorla y rápidamente sali tras de él para alcanzarlo, creo esta escena les hizo reír a aquellos menos cuidados, pues cuando regresaba con el caballo ay decir en tono jocoso, “como corría el tío de las casillas” (28) para evitar que volvieran a soltarlo lo tuve cogido de la brida hasta que salieron de la Sesión, pues ni uno siquiera tuvo la atención de ofrecer su cuadra para meterlo, los Concejales y el Alcalde se metieron en una taberna que había en la plaza adonde tomarse, unos “chatos” bien pronto empezaron a desfilar sin que ni uno siquiera preguntara al tabernero que se le debía y cuando no quedaban más que dos o tres, mi Padre pidió la cuenta y la abono sin la mayor oposición por parte de los otros señores // «por fin nos marchamos, y por el camino expuse a mi padre mis observaciones y el mal efecto que me hizo las pocas atenciones para con nosotros, que no estaban en armonía con las que se tenía en la Aldea, y me dijo, lo mismo que has visto hoy, verás cada vez que vengas a este pueblo, y en el fondo se adivina que nos consideran ciudadanos inferiores a ellos por ser de la aldea, y como tales nos tratan. Desde aquella fecha nació en mí una gran rebeldía para que no siguiéramos desempeñando el papel de servilismo y dar el mismo trato que nos dieran. El entonces Cura Párroco de Chilluévar, D. Juan Miguel Tiscar González, hombre discreto y amante de este pueblo, al darle a conocer mi actitud, me animó para hacer campaña en este sentido, en la que también me ayudaría. Mi labor en este sentido era sencilla, pero constante, aprovechando todas las oportunidades, preparando el ánimo de estos aldeanos para tratar a los señores de La Iruela exactamente igual que ellos nos trataran; esto es, que el que recibiera una atención la correspondiera aumentada; de igual forma, el que recibiera una desatención, sin ningún temor, correspondería también aumentada. Los efectos bien pronto se notaron, y como yo era el que sostenía esta

---

(28) Mote con que se conocía a los habitantes de Chilluévar en los tiempos en que era una aldea. Las «casillas» es una palabra despectiva, referida a un conjunto de casas alejadas, modestas y mal comunicadas, y sus habitantes, los casilleros.

campana, aquellos habitantes muy extrañados quisieron amedrantarme y no perdonaban medios para perseguirme, más el resultado era contraproducente. Cuando tuve la edad suficiente, quise sustituir a mi señor padre en el cargo de concejal a lo que se opusieron enérgicamente y decidí aplazarlo para las nuevas elecciones. Como ya pensábamos en la Segregación, en las primeras Elecciones Municipales nos presentamos de la Aldea, tres candidatos, y los tres fuimos proclamados concejales; el trato para con los aldeanos lo dulcificaron mucho.

Así las cosas, nuestra campana para la independencia, arreciaba de día en día y la oposición también arreciaba de una manera feroz, pues sabían que con arreglo al estatuto municipal en vigor, si conseguíamos reunir siete concejales, podía tomarse el acuerdo en una sesión y fulminantemente constituir el Ayuntamiento en la Aldea. Como estos trámites eran lentos y tenían que transcurrir varios años, nos propusimos hacer algunas mejoras para la Aldea, pues carecíamos de todo. Lo primero que conseguimos fue una titular de médico con residencia en la Aldea y una dotación igual para el de la Iruela, así también conseguimos la instalación de farolas alimentadas por petróleo para el alumbrado público, consignación para el arreglo de estas calles y caminos, alguna cantidad para estos festejos y otras de menor importancia. Mientras tanto, seguían nuestras gestiones para conseguir la independencia buscando ayuda en Cazorla, Jaén y Madrid, asediando también a los políticos, muy particularmente al Diputado por el Distrito; Todos nos daban la razón, pero de esto no pasaban. Cuando el Sr. Cura Párroco notaba en mi cansancio por las muchas dificultades con que tropezaba, me imprimía nuevos ánimos para seguir luchando y este buen señor también hizo muchos viajes para limar asperezas con las autoridades de La Iruela, que nunca faltaron.

En el transcurso de los años y presentando candidatos en todas las Elecciones Municipales conseguimos cinco de la Aldea, y como eran siete los que se necesitaban para la elección de alcalde, conquistamos a dos concejales de La Iruela y con este número elegiríamos al alcalde que acordáramos. No debo silenciar que en la Aldea tuvimos cuatro enemigos que espiaban todos nuestros actos para informar a los de La Iruela. Las dificultades que estos señores nos creaban eran enormes, toda vez que a nuestras reuniones y acuerdos concurrían la mayor parte de estos habitantes y les era facilísimo saber cuándo y dónde nos reuniríamos y los acuerdos que se tomaban, lo que enseguida, comunicaban a La Iruela; con este objeto hacían frecuentes viajes, y siempre estaban bien informados, mientras nosotros ignorábamos, en absoluto, el plan de ataque o de defensa que en La Iruela tenían formado.

Como es natural, con varios días de anticipación a la fecha que debía tener lugar la renovación del Ayuntamiento y elección de cargos, tuvimos una magna reunión y en ella se acordó que yo fuera nombrado el Alcalde de La Iruela, de lo que bien pronto les informaron. Las luchas engendran odios y aquí no podían faltar, hasta el extremo de considerarnos forasteros unos y otros en los respectivos Pueblo y Aldea. Así las cosas, llegó el día primero de Enero de 1923, que era el señalado para los actos ya expuestos; los "tíos de las Casillas" llegamos a la corporación unos minutos antes de la hora señalada en la convocatoria, tan pronto como pisamos en las calles de La Iruela pudimos apreciar que la actitud de sus habitantes era poco tranquilizadora, en los corrillos que tenían formados en las calles, a nuestro paso se apreciaban las miradas recelosas cargadas de odio y el consiguiente cuchicheo. Nosotros marchamos directamente al Ayuntamiento donde ya se encontraban los demás concejales, y como obedeciendo a una consigna, todos aquellos habitantes se concentraron en la Casa Ayuntamiento. Yo tuve un ligero cambio de impresiones con los dos concejales de La Iruela que tenían ofrecido su voto, los que sostenían su compromiso sabiendo por ellos que para el cargo de Alcalde presentaban a un señor llamado Nicolás del Río; bien pronto empezaron los sondeos diplomáticos para ver la manera de conquistarnos, mejor dicho, la manera de engañarnos; como no nos prestábamos a ninguna combinación que nos eliminara para ostentar el cargo de Alcalde, no hubo manera de entendernos. Esto tenía lugar en la secretaria, y una vez convencidos que teníamos que hacer la elección y que fuera Alcalde el que obtuviera mayor número de votos, pasamos al salón de sesiones para dar principio al acto. Lleno de extrañeza vi en él una masa compacta de hombres, entre ellos algunos familiares y amigos de la aldea. El entonces Sr. Cura Párroco de La Iruela, hombre de espíritu inquieto iba de un sitio para otro caldeando los ánimos, y no sé qué movimiento quiso hacer uno que estaba cerca de la baranda, se le cayó de la manga de la americana un cuchillo, sin funda, de grandes dimensiones; al oír el golpe en el suelo y ver de lo que se trataba, un primo mío que estaba a mi lado sacó su revólver de la funda y me dice, ¡prepárate!. Los amigos y parientes que estaban en el Salón de Sesiones me miraban algo descompuestos haciéndome señas que no tuviera miedo, pero comprendí que en un minuto más podía ser tarde, y dije en voz alta, Señores, nosotros no venimos aquí a sostener una lucha y dar un día de luto a ambas poblaciones, por consiguiente, desde este momento pueden nombrar Alcalde a quien les parezca. Estas manifestaciones calmaron los nervios de aquellos ciudadanos; rápidamente se simuló la elección y fue proclamado su candidato Nicolás del Río. Una vez firmada el acta nos marcha-

mos a Cazorla formando un grupo de diez o doce aldeanos; por el camino, que es corto, aconsejé que no se hicieran comentarios de la jornada que habíamos vivido. En Cazorla teníamos preparada la comida y después fuimos a tomar café. Varios amigos de esta población que ya conocían el caso, me felicitaron, ya que para ellos no era un secreto la actitud en que estaban en La Iruela; saqué la impresión que todos estaban en antecedentes menos nosotros, que éramos los que deberíamos conocerla, en cuyo caso hubiéramos tomado las medidas de previsión que las circunstancias aconsejaban; pues, si bien en política estaban admitidos todos los medios, no pudimos sospechar que se emplearía la violencia. De todas formas yo no estaba arrepentido de mi proceder; salimos de Cazorla cuando era de noche y en las tres horas que se invierten en el camino hablamos extensamente de los sucesos del día, todos estuvimos de acuerdo en nuestras apreciaciones, ninguno censuró mi actitud, aunque en su fuero interno sintieran lo contrario. Temía mi entrevista con nuestro cura Párroco, mi inolvidable amigo D. Juan Miguel Tiscar; al día siguiente fui a visitarlo exponiéndole con minuciosos detalles lo sucedido, le dije también, que mi actitud no podía precisar si fue prudencia o cobardía, tal vez las dos cosas, este señor la aprobó, con lo que devolvió a mi espíritu la tranquilidad de que carecía, aunque en mi fuero interno estaba satisfecho de mi mismo, que pocas veces lo estuve.

Muchos días se comentaron estos episodios, que eran del dominio público, censurando agriamente los procedimientos empleados; estos tuvieron la virtud de haceros un grupo compacto para seguir luchando sin desmayo, excepto los cuatro señores a que antes me refiero (29) que continuaban en su actitud de rebeldía. Mientras tanto, en La Iruela estaban muy satisfechos de su triunfo, pero como tras la tempestad viene la calma, en las dos sesiones siguientes dejamos todos de asistir y a la tercera decidí concurrir yo sólo, como así lo hice. El presentarme solo a la sesión les llenó de extrañeza y les dije que nos les fue posible asistir a los demás por sus faenas de recolección, cosa que no se ajustaba a la realidad y sí sólo a un deseo de no exponerlos a cualquier incidente que pudiera surgir en esta primera sesión. Por fortuna, todos fuimos prudentes y muy comedidos empleando frases muy suaves para dar entrada a una mejor armonía. Así transcurría el tiempo, y en ciertas ocasiones me hicieron proposiciones que a mi me podían beneficiar, las que siempre rehusé enérgicamente, haciéndoles comprender que no me guiaba

---

(29) En el texto original aparecen; ahora bien, estos fueron omitidos en Puertas; PUERTAS, 1991: 162.

ningún egoísmo personal y si la conveniencia de los tres mil habitantes de la Aldea.

Como seguíamos sin descanso nuestras gestiones y no las ignoraban, en una ocasión me propusieron que en la Aldea se pusiera una especie de sucursal de aquel Ayuntamiento, regentada por mí con los empleados necesarios y con autoridad propia; les manifesté que antes hubiera sido viable, pero a la altura que nos encontrábamos, sintiéndolo mucho no lo consideraba aceptable y le propuse que, para que se dieran exacta cuenta de la razón que nos asistía, tomáramos un acuerdo y trasladar el ayuntamiento a la Aldea por cinco años, cosa que no aceptaron.

Como en la alta política existía cierta descomposición, el 13 de septiembre de 1923 implanto D. Miguel Primo de Rivera su Dictadura militar, de gratos recuerdos, y fueron barridos todos los ayuntamientos. En La Iruela nombraron alcalde aun señor retirado de la guardia civil, D. Francisco molina, que aunque era de Granada vivía en dicho pueblo; ésto nos amilanó y decidimos esperar o hacer un alto en la lucha hasta ver si se presentaba oportunidad para reanudarla. Un día me escribió un paisano llamado Juan Manuel Pérez Martínez, que estaba de Ayuda de Cámara con el señor duque de tetuán, entonces Ministro de Guerra. Acto seguido le escribí diciéndole si era posible, que dicho señor nos concediera una audiencia de quince minutos. Bien pronto nos contestó que estaba dispuesto a recibirnos; a la vista de esta carta tuvimos una reunión en la que acordamos nombrar una comisión que, sin perdida de tiempo, se persona en Madrid y se nombraron cuatro, entre los que yo figuraba. Como era conecedor del personal les dije que el que no estuviera conforme para hacer este viaje lo manifestara y sustituirlo por otro, asegurando todos que lo harían con mucho gusto; se tomó el acuerdo que me marchara primero y preparara la entrevista para dos días después de mi llegada, con el fin que no perdiera tiempo. Algo desconfiado me marché a Madrid, hablé con el Ayuda de Cámara del señor Ministro y me dijo que podíamos visitarlo cuando tuviéramos por conveniente avisando el día antes. Como pasaron cinco días y mis paisanos no llegaban hablé con francisco Almansa Pérez, y que se encontraba en Madrid, para ver si quería acompañarme para visitar al Señor Ministro de la Guerra, el cual aceptó gustoso. Le pedí ser recibido a las once de la mañana, en Diciembre de 1924, no recuerdo el día, y con toda puntualidad estábamos en el antedespacho a la expresada hora. con las observaciones que nos hizo su Ayuda de Cámara, nos presentamos, pues nos mandó pasar tan pronto como Juan Manuel le hizo saber nuestra llegada; nos tendió la mano con mucha cordialidad y al autorizarme para hablar, le expuse rápidamente el objeto de nuestra visita; me dijo que él

de esas cuestiones nada entendía, pero nos daría una tarjeta para un amigo que podía informarnos. Acto seguido la escribió y nos despedimos de este señor, que salió hasta la puerta del despacho con nosotros. La tarjeta iba dirigida al Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo, entonces Director General de Administración Local; su contenido era tan breve como sustancioso, pues decía así, “Sr. D. José Calvo Sotelo. Mi querido amigo: le ruego tenga la bondad de atender a estos señores como a mi propia persona, por lo que I anticipó las gracias. Su buen amigo: Juan O’Donnell, Duque de Tetuán”.

Aquella tarde me puse al habla con Rafael Láinez Alcalá, Francisco Jiménez García, Manuel Alcalá Alejo y Francisco Almansa Pérez, con el fin de visitar al Sr. Calvo Sotelo y hacerle entrega de la tarjeta del Sr. Ministro de Guerra, la que les sirva a conocer. Ellos nada tenían que hablar y sí sólo dar la sensación que éramos una comisión desplazada desde Chilluévar para evacuar estas consultas. Todos aceptaron muy gustosos y nos pusieron de acuerdo para el día siguiente a las once de la mañana reunirnos en la puerta del Ministerio de la Gobernación, entonces en la Puerta del Sol. No faltó ninguno y todos fuimos puntuales, pasando al despacho del Sr. Calvo Sotelo sin perder tiempo. Cuando llegamos, nos pasaron a la sala de visitas, donde había varios señores, entre ellos el Excmo. Sr. D. José Yanguas Messía al que sólo conocía en su calidad de gran juriconsulto y hombre político, con el que intercambiamos saludos, por ser un eminente paisano, nacido en Linares, que prestó grandes servicios a España (30).

Cuando nos correspondió pasar entregué la tarjeta y me dijo que expusiéramos lo que deseábamos; entonces, sin mucha prisa, hice la historia de este pueblo, nuestras luchas tan prolongadas y la situación que nos habíamos creado; entonces me dijo que hiciéramos un plebiscito, y seguidamente nos constituyéramos en Entidad Local Menor, trámite indispensable para la constitución del Ayuntamiento. Como las constantes amenazas del Alcalde de La Iruela me tenían preocupado, le expuse mis temores para llevar a cabo el plebiscito y me dijo: “El que algo quiere, algo tiene que exponer; más si, lo que no espero, aquel Alcalde toma medidas en contra me escribe sin perder tiempo, informándome”. Este apoyo, tan decidido como valioso, me hizo pensar que mis pretensiones estaban próximas a ser coronadas por el éxito. A mis cuatro acompañantes, que actualmente ocupan lugares destacados en distintas actividades sociales, les invité a tomar café y dándoles las gracias

---

(30) Estas últimas palabras son, casi con toda seguridad, un típico ejemplo de las cosas que han añadido al texto original los hermanos Puertas.

me despedí de ellos. En el primer tren salí aquella noche llegando a mi casa, al día siguiente, lleno de satisfacción.

Las personas comprometidas para acompañarme desde Chilluévar, tenían cierto temor para venir a saludarme, ya que les estuve esperando varios días y no concurrieron; les dije que venía muy satisfecho y sin excepción, les invité a todos para una reunión al día siguiente en la que les daría a conocer el resultado de mis gestiones, como así lo hice sin omitir detalles, afeando al propio tiempo la conducta de los que no quisieron acompañarme. Al día siguiente se hizo la solicitud para señalar la fecha que debía tener lugar el plebiscito. Se nombraron dos personas para que entregaran la solicitud, personalmente al Alcalde, y les diera el duplicado sellado, acreditación de haberla recibido. A este señor no le agradó mucho la petición y quería negarse a dar el resguardo, y al decirle que tendría que darlo, por ordenes superiores, se allanó en darlo diciéndoles: "Cuando vean 'ustede' que me 'zale' un grano en la 'nari', tendrán 'zu' independencia" y le contestaron humorísticamente que ya debía tenerlo a punto de reventarse. Por fin señalaron la fecha del plebiscito, fueron requeridos todos estos vecinos, para que no faltara ni uno, dándoles instrucciones de lo que tenían que hacer y que no se amilanaran ante cualquier amenaza, al propio tiempo que fueran provistos de la Cédula Personal o de otro documento que acreditara su personalidad, en previsión que buscaran esta estratagema para recusarlos, como así sucedió; estos habitantes cumplieron bien y votaron más del noventa por ciento. A la vista de este resultado tenía que ser formulada la Junta Vecinal solicitando la presencia del Secretario del Ayuntamiento de La Iruela, que no podía negarse, se le entregó personalmente la petición también con acuse de recibo, señalando fecha. Este fue un gran disgusto para el Secretario, pues era uno de los peores enemigos de la segregación.

El día 19 de Abril de 1925 se constituyó la Junta Vecinal y se nombró Presidente al Maestro Nacional, D. Ernesto Garrido Morcillo; el cargo de vicepresidente a D. Rafael Martínez García y un servidor y los demás vocales hasta el número de siete. Dicha Junta Vecinal de Entidad Local Menor debía funcionar dos años para que pasara a ser Ayuntamiento, las sesiones ordinarias una vez a la semana y cuando la necesidad lo exigiera, convocar una sesión extraordinaria. A todas ellas, debía hacer acto de presencia y escribirlas el Secretario de La Iruela, que unas veces asistía y otras no. Los componentes de la Junta esperábamos pacientemente que transcurrieran los dos años previstos en el Estatuto Municipal; mas cuando llevaba unos ocho meses de funcionamiento apareció en el Boletín Oficial del Estado una disposición que decía: Todas las Juntas Vecinales de Entidad Local Menor, que se

encuentren en tales y cuales condiciones, pasaran inmediatamente a formar Ayuntamiento, que eran precisamente en las que nosotros nos encontrábamos. Así nos sirvió el Excmo. Sr. D. Calvo Sotelo, q. D. g. en su Santísima Gloriosa, Cuyo recuerdo jamas hemos de olvidar» (31).

«Con antelación suficiente, se recibió un oficio del Gobierno Civil de Jaén, señalando la fecha del 14 de Diciembre de 1926, día memorable para este pueblo. Al acto de Constitución fueron invitados por el Gobernador Civil los Sres. Alcaldes de los pueblos inmediatos ya que éste o su Delegado, vendrían dar posesión al Primer Ayuntamiento. Huelga decir que el Alcalde de La Iruela no hizo acto de presencia; todos anhelábamos la llegada de ese día por ser una necesidad sentida, pero sin temor a equivocarme, he de decir que mi satisfacción era la mayor, por haber sostenido sin desmayo una lucha desigual más de siete años, en cuyo tiempo tuve que hacer cientos de viajes, en los que gasté más dinero que capital tengo, y sin aspiraciones a ninguna compensación. Además estaba seguro que nadie me lo había de agradecer ya que, desde bien joven, estaba convencido que bien común era bien perdido.

Como en estos casos no se debe hacer un papel ridículo, teniendo en cuenta las personas que serían nuestros huéspedes aunque fuera por pocas horas, decidimos darles un banquete con todas las de la Ley, esto es, con abundancia de todo lo bueno y mejor. Para esto fueron requeridos todos los vecinos que quisieran asistir al banquete ya que este sería costeadó sólo y exclusivamente por todos los del pueblo. Llegó por fin el día señalado y el Pueblo en masa salimos a recibir al Sr. Gobernador y personas de su séquito. En su representación vino el entonces Delegado Gubernativo D. Francisco Rodríguez Acosta, dignísimo oficial del ejército al que yo de antemano tuve el gusto de saludar en uno de mis viajes a Jaén. Una vez que se les dio la bienvenida, marchamos a la Casa preparada al efecto, donde debía tener, donde debía tener lugar el acto.

Actúo [en el momento de la firma del Acta Constitucional del Ayuntamiento de Chilluévar] de Secretario D. Mariano Rodríguez Hermúa, Oficial Mayor, en funciones Secretario accidental del Ilmo. Ayuntamiento de Cazorla. Seguidamente, bajo la presidencia del Sr. Delegado Gubernativo, se dio principio al Acta Constitucional que él mismo fue redactado. Al dar el nombre de los concejales hizo la salvedad de reservarse el derecho para nombramiento de Alcalde, cuyo nombre ya se lo habían dado en el Gobierno

---

(31) Añadido tomado de Puertas; PUERTAS, 1991: 158-168.



Civil de Jaén. Los demás cargos podían nombrarse a gusto del pueblo. Pese a todo, cuando llego el momento de dar el nombre del Primer Alcalde de Chilluévar, dijo así: “Pese a que este nombre lo daré yo, según he dicho, me gustaría conocer la opinión de la Junta, por si no coincidiéramos”. Como si todos se hubieran puesto de acuerdo, dieron mi nombre; entonces el Sr. Delegado, muy ufano, sacó la nota que él traía, donde también figuraba mi nombre. Por todo ello, fui proclamado por unanimidad Primer Alcalde del Primer Ayuntamiento de Chilluévar. No he de ocultar que ésto me llenó de satisfacción, después de tantas amarguras, pero he de decir también que jamás pretendí el cargo, aunque tampoco lo rehusaba; se extendió y acabó el Acta de Constitución, firmando primero el Sr. Delegado Gubernativo y después el Alcalde y los Concejales, en número de diez, y por último el Secretario que certificó el Acta.

Como nuestros huéspedes querían regresar a su domicilio, dada la distancia y malos medios de comunicación de aquella época, no podían perder mucho tiempo; con este motivo decidimos que se pusieran las mesas y se prepararan para servir la comida de inmediato. A tal efecto, estaban preparadas nuestras mujeres, asistidas de personal competente. Cuando nos avisaron de estar todo listo, lo manifesté al Sr. Delegado y seguidamente marchamos a comer. Confieso que las mujeres del Pueblo tuvieron muy buen gusto para preparar las mesas y la comida, ya que en nada podían envidiar a las de los buenos hoteles; a todos nos produjeron muy buena impresión. Habían preparado la presidencia reservada para el Sr. Delegado y acompañantes, sin olvidar al Nuevo y Primer Ayuntamiento. Antes de diez minutos, una vez sentados, comenzó a servirse el banquete, que gozo de muchos elogios por parte de todos los comensales. Durante toda la comida reino gran animación y camaradería, siendo muchas las atenciones para nuestros huéspedes de honor. Después de los postres y al servir el café, el Sr. Delegado se puso de pié y rogando silencio dijo: “En estos actos, que se dan muy de tarde en tarde, está indicado que hablen los Alcaldes asistentes y en particular el Nuevo Alcalde”. Aquella frase hizo en mí tal efecto, que nunca sabré explicarlo. Invito y dio la palabra al Sr. Alcalde de Quesada, hombre culto, farmacéutico, que habló con gran aplomo y acierto. Mientras tanto acudían a mi memoria muchos pensamientos, que difícilmente lograba ordenar, para cuando me llegara el turno de exponerlos. Yo estaba muy nervioso, pues jamás había vivido semejante trance. Después hablaron los Alcaldes de Santo Tomé y Cazorla. Todos tuvieron palabras de aliento hacía el Nuevo Ayuntamiento, elogiando el tesón de cuantos habíamos trabajado por conseguirlo. Después llegó mi turno. Yo había logrado serenarme y pensé que lo más oportuno,

para mí, era hacer un ligero esquema de las luchas que habíamos sostenido hasta lograr nuestro objetivo. Noté que mis convecinos esperaban con expectación y silencio mis palabras. He de confesar que aunque desconocía cómo saldría de mi atolladero, procuré hacerlo con la mayor naturalidad, ignorando las circunstancias y personas que me rodeaban. Creo que al final no hice mal papel, y aunque yo no quedara satisfecho de mi mismo, fui muy felicitado. El Sr.Delegado Gubernativo cerró aquel acto inolvidable felicitando a todo el Pueblo, del que se llevaba una grata impresión y alentando y deseando muchos aciertos a quienes empezábamos a regir sus nuevos destinos. Acto seguido, el séquito se puso en marcha y les acompañamos muchísimas personas hasta la salida del Pueblo, donde les despedimos con verdadero afecto. Una vez cumplido nuestro deber para nuestros singulares huéspedes, dimos rienda suelta a nuestra contenida alegría y el jolgorio se prolongó hasta bien entrada la noche.

Como era urgente poner en marcha nuestro nuevo ayuntamiento y carecíamos de todo, menos entusiasmo, logramos ir venciendo los obstáculos que se presentaban con tesón y poco a poco. Una de las primeras gestiones fue lograr que viniera un Secretario. Tuvimos mucha suerte, porque escogimos a un hombre inmejorable, trabajador, honrado y de una personalidad arrolladora, llamado Don Enrique Bautista, natural de Peal de Becerros, que, con su envidiable competencia, bien pronto puso en orden todo, funcionando este organismo a plena satisfacción de todos» (32).

«Al tratar de hacer la delimitación de términos municipales, surgieron dificultades que previamente debían ser vencidas. Al constituirse la Junta vecinal, solicitamos la delimitación tal y cual» (33) // se encuentra este termino municipal a lo que acudieron en la Iruela con ciertas reservas; mas al tratar de señalarlo definitivamente, nos ofrecieron desde el Molino de la Puerta por el camino de Cazorla, las Almansas pasando por el Noguero hasta enlazar con el de Santo Torre, como era natural no nos conformamos insistiendo en nuestra primera e invariable petición, la parte contraria tambien sostenia sus puntos de vista y unos y otros con mas o menos lujo de detalles se enviaban al Sr gobernador que era el unico que devia entender y solucionar estas diferencias, mientras tanto, no podia constituirse el Ayuntamiento y seguia funcionando la Junta Vecinal, entonces el Sr Gobernador en su deseo de dar solucion a este asunto a la vista de lo que pediamos y lo que nos

(32) Añadido tomado de Puertas; PUERTAS, 1991: 169-179.

(33) Añadido tomado de Puertas; PUERTAS, 1991: 46.

ofrecían dicto un Vando partiendo la mitad de la diferencia señalando el terreno desde el río de Cañamares por el arroyo de la Serrana hasta unir con el término de Santo Tome, tampoco nos allanamos, quedandonos tan solo el recurso del Pleito contencioso administrativo, a este fuimos sin la menor vacilación y dentro del plazo legal me persone en Jaen con todos los datos necesarios y nombre abogado defensor a un amigo llamado Don Alfonso Monge Avellaneda, este Sr era una "Ardilla" y muy activo el que sin perder tiempo empezó sus gestiones, del tribunal fueron requeridos los señores de la Iruela para que nombraran la persona que debía representarlos o si querían hacerlo por sí propio, ya que esto les era potestativo, mas como no hicieron una cosa ni otra el tribunal fallo de acuerdo con la petición de nuestro abogado el que, unavez firmada la sentencia nos informo del resultado y pasado el tiempo reglamentario cuando esta se hizo firme, el Tribunal lo comunico oficialmente a las partes interesadas ??? // Con este resultado, solo faltaba darle cuenta al señor Gobernador para la constitución del Ayuntamiento ya que los límites, señalados eran inalterables por ser el Río de la Vega confines con el de Santo Torre siguiendo un curso hasta los arrollos de la Plaza.

«Después de todo lo realizado, abordamos la apertura del Juzgado, para evitar más viajes en todo lo relacionado con asuntos que de él dependían. La primera inscripción de nacimientos correspondió al niño Juan Calvo Jiménez. En La Iruela nos ponían toda clase de pegas. Merced a un buen amigo que yo tenía, D. Andrés López Solans, en el llamado entonces Ministerio de Gracia y Justicia, y presentando un acta de Constitución del Ayuntamiento, solicitamos la Constitución del Juzgado. Antes de quince días, se recibió un oficio del citado Ministerio, donde nos comunicaban que habríamos de legalizar dicho Juzgado a través del de Instrucción de Cazorla. La Diligencia correspondiente tiene fecha seis de Junio de mil novecientos veintisiete y está firmada, como Primer Juez Municipal, por D. Marcelo de la Cruz.

Los apetitos humanos tienen entrada en todos los órdenes de la vida, y aquí tampoco nos podían faltar, máxime cuando en la política de aquellos tiempos todo estaba disculpado. No quiero hacer historia de los razonamientos que, entonces, engendran enconos diversos que yo pretendí evitar a toda costa. Con gran dolor de mi corazón fue imposible y se produjo la dimisión del primer Teniente Alcalde y el relevo del primer Juez, al poco tiempo. Mi actuación como Alcalde se prolongo hasta la proclamación de la II República Española, de tan tristes y tenebrosos recuerdos. Hice desde mi cargo todo cuanto pude, en bien de mi Pueblo y sus habitantes. Como puede comprobarse por los archivos, ningún presupuesto rebasó la cifra de cuarenta y cuatro mil pesetas durante mi gestión. No debo decir que mi administración

fuera la más honrada, pero puedo asegurar que más honrada que la mía no se encontrará ninguna» (34).

// Han transcurrido 23 años estoy viejo y achacoso olvidado de todos, viendo que muchos se hacen distraídos por no saludarme, así es la humanidad Si necesitas más detalles dime que a ti solo dedico estas Cuartillas las que doy por terminadas hoy 28 Octubre de 1949 enviándote con ellas todo el cariño que te procesa tu tío

Zacarías

(34) Añadido tomado de Puertas; PUERTAS, 1991: 179-180.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEVES LOZANO, Jorge (Comp.) (1993): *Historia Oral*. México. Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.
- ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo (1990a): *Los montes públicos en la Sierra de Segura. Siglos XIX y XX*. Granada. Universidad de Granada.
- (1990b): «Sierra de Segura y Cazorla», en *Geografía de Jaén*: 991-1.018. Granada. Ed. Andalucía.
- BENAVENTE BARREDA, Mariano (1990): «Arcaísmo del léxico venatorio de Jaén», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XXXVI, 142: 223-233. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- BRANDES, Stanley (1991): *Metáforas de la masculinidad. Sexo y estatus en el folklore andaluz*. Madrid. Taurus. (Orig. 1980).
- GARCÍA BENÍTEZ, Antonio (1990): *Antología de Juegos Populares de Jaén*. Jaén. Diputación Provincial de Jaén.
- GARCÍA SÁNCHEZ-BERBEL, Luis (1993): *El Centenillo. Un pueblo andaluz y minero*. Madrid. Edc. del autor.
- GILMORE, David D. (1995): *Agresividad y comunidad. Paradojas de la cultura andaluza*. Granada. Diputación Provincial de Granada. (Orig. 1987).
- GONZÁLEZ SANTORO, Santiago (1995): «Los bolos serranos: deporte autóctono de la comarca de la Sierra de Segura», en *Demófilo. Revista de cultura tradicional*, 14: 195-205. Sevilla. Fund. Machado.
- IDÁÑEZ AGUILAR, Alejandro Faustino (1993): «Juegos y deportes tradicionales serranos: los bolos y la boleá», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XXXIX, 149: 201-231. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- (1995): «Oficios tradicionales de las Sierra de Segura: Pequeros y Mereros», en *Demófilo. Revista de cultura tradicional*, 14: 55-74. Sevilla. Fund. Machado.
- LEWIS, Oscar (1986): «El enfoque antropológico en la investigación de familias», en Lewis, Oscar. *Ensayos antropológicos*: 125-135. México. Grijalbo. (Orig. 1950).
- MARTÍNEZ MAREO, R. (1974): «Las costumbres, las tradiciones y el folklore locales (Cazorla)», en *Boletín de Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*: 20-21. Jaén.
- MARTÍNEZ ORTIZ, Juan José; TARIFA FERNÁNDEZ, Adela (1993): «Expedientes para la segregación del poblado minero "El Centenillo" de su capitalidad municipal, Baños de la Encina: Cuatro décadas de difícil convivencia (1932-1970)», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XXXIX, 147: 111-130. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- MERCADO EGEA, Joaquín (1973): *La muy ilustre villa de Santiesteban del Puerto*. Madrid.
- NAVARRO LÓPEZ, Genaro (1961): *La Sierra de Segura. Bosquejo folklórico*. Jaén.
- (1969): «El habla de la Sierra de Segura», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XV, 61: 43-72. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.

- (1973): «Sierra de Segura: un capítulo gastronómico», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XIX, 78: 29-34. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- PÉREZ ORTEGA, Manuel Urbano (1993): «Un manuscrito inédito del siglo XIX, sobre usos y costumbres de Alcalá la Real, de María del Pilar Contreras y Alba», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XXXIX, 150: 355-407. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- PLUMMER, Ken (1989): *Los documentos personales. Introducción a los problemas y la bibliografía del método humanista*. Madrid. Siglo XXI. (Orig. 1983).
- POLAINO ORTEGA, Lorenzo (1960): «Estudio geográfico del Alto-Guadalquivir», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, VII, 24: 67-116. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- PUERTAS JIMÉNEZ, Domingo; PUERTAS JIMÉNEZ, José (1991): *Chilluévar y su entorno. Apuntes sobre costumbrismo e historia*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses, Ayuntamiento de Chilluévar.
- PUJADAS MUÑOZ, Juan José (1992): *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ROBLES ZARAGOZA, S. (1990): *Cazorla, La Sierra. Una mirada*. Granada. Caja General de Ahorros.
- SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1988). «Medidas agrarias utilizadas en el reino de Jaén durante el siglo XVII», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XXXIV, 133: 93-111. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- SANJUÁN, M. (1909): *Santiesteban del Puerto y su comarca*. Madrid.
- VV.AA. (1974): *Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica*. Buenos Aires. Nueva Visión. (Selección de Jorge Balán).